



Diputación Provincial de Toledo

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión celebrada el día 8 de abril de 2016 y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y artículo 77 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, se hace el siguiente anuncio de licitación:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 021/2016.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Prestación del servicio de hostelería de la Residencia Universitaria "Santa María de la Cabeza", dependiente de esta Diputación.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de ejecución: Residencia Universitaria Femenina "Santa María de la Cabeza" Calle Reyes Católicos, 1. 45002 Toledo.
- e) Duración del contrato: Dos años, prorrogables por dos periodos anuales más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.

4. Presupuesto.

- a) Precio neto del servicio: 344.275,09 euros.
- b) IVA: 34.427,51 euros.
- c) Total precio de licitación: 378.702,60 euros.
- d) Valor estimado del contrato: 722.977,69 euros. (IVA excluido y contempladas las eventuales prórrogas, más un 10% de modificaciones).

5. Garantías.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5 % del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excm. Diputación Provincial –Servicio de Contratación y Patrimonio– Registro de Entrada Departamental.
- b) Domicilio: Plaza de la Merced, 4.
- c) Localidad y código postal: 45002 - Toledo.
- d) Teléfono: 925 24 82 30.
- e) Telefax: 925 25 94 07
- f) Correo electrónico: epita@diputoledo.es
- g) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: <http://www.diputoledo.es> – perfil de contratante.
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de licitación.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera. Solvencia técnica y profesional: Se acreditará según se establece en las letras G) o H) del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

8. Criterios de adjudicación.

Se valorarán los siguientes criterios, en los términos que se detallan en la letra L) del cuadro de características del PCAP:

- 1.- Criterios evaluables de forma automática.
 - 1.1 Mejor proposición económica (de 0 a 90 puntos).
- 2.- Criterios evaluables mediante un juicio de valor.
 - 2.1 Memoria técnica de explotación (de 0 a 7 puntos).
 - 2.2 Plan de contingencias (de 0 a 3 puntos).

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Durante el plazo de quince (15) días naturales siguientes, en horas de nueve a catorce, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. En caso de que el plazo así computado finalizase en sábado o día inhábil, el plazo se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del



plazo. También podrá anunciarse por correo electrónico. El envío del anuncio por correo electrónico sólo será válido si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

Transcurridos, no obstante, diez (10) días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

b) Documentación a presentar: La que se relacionan en la cláusula 3.2 del PCAP.

c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado 6 de este anuncio "obtención de documentación e información".

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses. contados a partir del siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Toledo – Sala de Comisiones.

b) Domicilio: Plaza de la Merced, 4.

c) Localidad: Toledo.

d) Sobres B "documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor": Se llevará a cabo en acto público cuya celebración se anunciará en el perfil del contratante, con al menos, dos días hábiles de antelación. Previamente y una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará los documentos contenidos en los sobres A "Capacidad para contratar".

e) Sobres C "propuesta económica y/o los criterios cuantificables de forma automática": Se llevará a cabo en nuevo acto público, en día y hora que se anunciará igualmente en el perfil del contratante, con al menos dos días hábiles de antelación.

11. Otras informaciones. No procede.

12. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario, hasta un importe máximo de 150,00 euros.

13. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

Toledo, 15 de abril de 2016.-El Secretario General, José Garzón Rodelgo. Vº. Bº. El Presidente, Alvaro Gutiérrez Prieto.

Nº. I.-2307